



**JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
ACTA 1/ORDINARIA/2021**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 29 de enero de 2021, a través de videoconferencia en virtud de la contingencia sanitaria derivada del virus denominado Covid-19, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, los integrantes de dicho órgano colegiado:

**C. PEDRO QUEZADA BAUTISTA**, Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, en representación del Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno;

**C. SUSANA VALDÉS LEVY**, Directora General del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno;

**C. HERNÁN AGUIÑAGA ÁLVAREZ**, Encargado del Despacho de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en representación del Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Vocal de la Junta de Gobierno;

**C. ALBA PERLA RODRÍGUEZ ARIAS**, Directora de Comunicación y Prensa de la Dirección General de la Oficina de la Secretaría de Educación, en representación de la Secretaria de Educación y Vocal de la Junta de Gobierno;

**C. ADRIÁN RAYMUNDO GRANADOS DE ANDA**, Director Jurídico de la Oficina del Secretario de Administración en representación del Secretario de Administración y Vocal de la Junta de Gobierno;

**C. RICARDO MARCOS GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y Vocal de la Junta de Gobierno; y

**C. HÉCTOR ALVARADO LUMBRERAS**, Presidente Ciudadano del Consejo Consultivo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión y Vocal de la Junta de Gobierno.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 11, segundo párrafo de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León y 157 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, se realizó la invitación a los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano y al Comisario del Organismo, haciendo constar la asistencia de manera virtual únicamente del:

*Heik A/L/L*

*Heik*

*Q*

1 de 20

*Q*

*Heik*



**C. JOAQUÍN MANUEL MASS MENA;** Comisario del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León.

La presente sesión fue convocada por la C. Susana Valdés Levy, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, por instrucciones del Presidente Ejecutivo del órgano colegiado sesionante, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 14 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, quien procedió a dar lectura frente a los presentes del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo para el año 2021;
4. Presentación de los Estados Financieros: Cuarto Informe de Gestión 2020;
5. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021;
6. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Adquisiciones para el año 2021;
7. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad de la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas del Sistema;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de Sesión.

2 de 20

**PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra el C. Pedro Quezada Bautista, Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, en representación del Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, quien preside la sesión y da la más cordial bienvenida a los asistentes agradeciendo su presencia y participación en esta Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León.

Acto seguido, cede el uso de la voz a la C. Susana Valdés Levy, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, a fin de que verifique la existencia del quórum legal de asistencia, quien procedió a realizar el escrutinio de los presentes, y luego de corroborar la asistencia de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno mediante el pase de lista de los presentes a la sesión, cuyos nombres se encuentran contenidos en el proemio y final de esta acta, informa que se reúne el quórum suficiente para la celebración de la sesión, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, se consideran válidos los acuerdos y resoluciones que se tomen en la sesión.



**PUNTO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A continuación, la C. Susana Valdés Levy, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, después de haber dado lectura íntegra del orden del día de conformidad con la convocatoria a la sesión de mérito y previa su deliberación, al no existir observaciones, ni comentarios al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad los temas del orden del día propuestos para su desahogo.

**PUNTO 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2021.** Para el desahogo del presente punto, la C. Susana Valdés Levy, Directora General del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León y Secretaria Técnica de este órgano colegiado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, expone a los integrantes de la Junta de Gobierno, el Programa Anual de Trabajo a desarrollarse en el Organismo durante el año 2021, donde los ejes rectores del programa se basan en los rubros de cobertura, programación, contenidos propios y externos, radio, ingresos adicionales y redes sociales, por lo que pone a consideración de la Junta de Gobierno del Sistema la aprobación del programa de trabajo de la Dirección General para el año en curso. El Programa Anual de Trabajo forma parte de la presente acta como Anexo 1.

En base a la información proporcionada, la totalidad de los miembros de este órgano colegiado proceden a emitir el siguiente:

### ACUERDO

**Con fundamento en el artículo 12, fracción II de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, los miembros de la Junta de Gobierno por unanimidad de votos acuerdan aprobar el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General del Sistema para desarrollarse durante el año 2021.**

**PUNTO 4.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: CUARTO INFORME DE GESTIÓN 2020.** En lo relativo al Punto 4 del orden del día, la C. Susana Valdés Levy, Directora General del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 21, fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, con apoyo del Titular de la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas del Sistema, realiza la presentación a la H. Junta de Gobierno de la información de los Estados Financieros relativos al cuarto informe de gestión 2020 del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León.

Señalando que la información relativa a los Estados Financieros del cuarto trimestre del año 2020, es organizada, sistematizada y difundida en el portal web de este Organismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y



de las disposiciones en materia de transparencia que le son aplicables, sin que la presentación de la información ante este órgano colegiado exima además la responsabilidad del Sistema para presentar su información financiera ante el Congreso Estatal por conducto del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, conforme a lo dispuesto en el artículo 145, 146, 148, 149 y demás relativos a la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.

Agregando para un mejor entendimiento a la presente acta y que forme parte integrante de la misma como Anexo 2, el informe del avance de gestión elaborado por la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, el cual será presentado por la entidad competente ante al H. Congreso del Estado.

En relación a lo anterior, los miembros de esta H. Junta de Gobierno, por unanimidad tomaron el siguiente:

### ACUERDO

**En ejercicio de sus atribuciones dispuestas en el artículo 12, fracción III de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, los miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados y aprueban la información presentada relativa a los estados financieros del cuarto informe de gestión del año 2020 del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, a fin de que sean remitidos a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en los términos de la legislación aplicable.**

4 de 20

**PUNTO 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2021.** Para el desahogo del punto 5 del orden del día, la C. Susana Valdés Levy, Directora General del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 21, fracción III y XXII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, con apoyo del Titular de la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas del Sistema, presenta ante la H. Junta de Gobierno y pone a su consideración el presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 del Organismo, el cual manifiesta se presentó ante ese órgano colegiado en forma de anteproyecto en la Segunda Sesión Extraordinaria 2020, y cuenta con la aprobación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, lo anterior, a fin de estar en posibilidades de que sea ejercido por el Sistema de Radio y Televisión durante el presente año, de conformidad a lo estipulado en el artículo 154 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León. El presupuesto de ingresos y egresos forma parte integrante de la presente acta como Anexo 3.

En ese tenor, los miembros de la Junta de Gobierno determinan por unanimidad adoptar el siguiente:



## ACUERDO

**Conforme a lo dispuesto en el artículo 12, fracción II y XIV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León en concordancia a lo señalado en el artículo 154 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, los miembros de la Junta de Gobierno aprueban el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021 del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León.**

**PUNTO 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2021.** En lo relativo al punto 6 del orden del día, la C. Susana Valdés Levy, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Directora General del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, en base a lo señalado en el artículo 21, fracciones I, II y XXII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León y conforme a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, con apoyo del Titular de la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas del Sistema, presenta ante la Junta de Gobierno el Plan Anual de Adquisiciones del Organismo para el año 2021, sometiéndolo a su consideración para su aprobación. El Plan Anual de Adquisiciones forma parte integrante de la presente acta como Anexo 4.

5 de 20

Una vez analizada la información presentada, tras una breve deliberación los miembros de la Junta de Gobierno por unanimidad adoptan el siguiente:

## ACUERDO

**En ejercicio de sus atribuciones establecidas en el artículo 12, fracción X de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, aprueban el Plan Anual de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.**

**PUNTO 7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIDAD DE ENLACE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA.** En este acto, la C. Susana Valdés Levy, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Directora General del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, con apoyo del Titular de la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas del Sistema, con fundamento en lo señalado en el artículo 21, fracción II de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, y conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, fracción XXII, 6, 7, 9, fracción I, 17, 20 y demás relativos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta y se somete a consideración de la Junta de Gobierno el Manual de Contabilidad de la Unidad de Enlace de Administración y Finanzas del Sistema de

*Hei 17/11*

*Oficial*



Radio y Televisión de Nuevo León, el cual tiene como finalidad que en un solo documento se muestren todos los elementos del sistema contable que señala la ley de la materia, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran, facilitando la armonización entre el sistema contable del Organismo, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes. El Manual de Contabilidad se acompaña a la presente acta como Anexo 5.

En esa tesitura, una vez analizada la información presentada por los miembros de la Junta de Gobierno, emiten el siguiente:

### ACUERDO


**Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12, fracción XIV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, aprueban por unanimidad el Manual de Contabilidad del Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, en concordancia con las disposiciones jurídicas aplicables.**


**PUNTO 8.- ASUNTOS GENERALES.** No hubo asuntos que tratar.

6 de 20

**PUNTO 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En este acto hacen uso de la palabra el C. Pedro Quezada Bautista, Coordinador General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, y representante del Presidente Ejecutivo de la Junta de Gobierno, así como la C. Susana Valdés Levy, Directora General del Sistema de Radio y Televisión y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, quienes agradecieron la presencia y participación de los integrantes de la Junta de Gobierno a la presente reunión, procediendo acto seguido a declarar como clausurada la sesión en que se actúa, siendo las 13:30 horas del día al principio indicado.

*7 de 4/11*  
*Quiles*

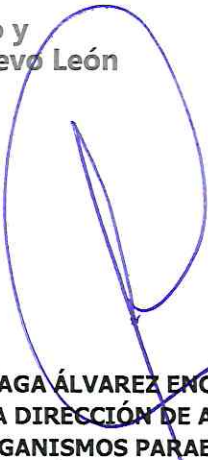
  
**C. PEDRO QUEZADA BAUTISTA**  
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS  
JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EN  
REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

  
**C. SUSANA VALDÉS LEVY**  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y  
TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN  
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO


*4*




**VOCALES**




**C. HERNÁN AGUIÑAGA ÁLVAREZ ENCARGADO DEL  
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A  
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES DE  
LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL  
DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL  
DEL ESTADO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. ALBA PERLA RODRÍGUEZ ARIAS  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN  
REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. ADRIÁN RAYMUNDO GRANADOS DE ANDA  
DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, EN  
REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE  
ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO**




**C. RICARDO MARCOS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y  
LAS ARTES DE NUEVO LEÓN Y  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

7 de 20



**C. HÉCTOR ALVARADO LUMBRERAS  
PRESIDENTE CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL  
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA 1/ORDINARIA/2021 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021.



**INVITADOS PERMANENTES**

**C. JOAQUÍN MANUEL MASS MENA**  
**COMISARIO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN**

8 de 20

*Ther A / 11*

*Allegred*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA 1/ORDINARIA/2021 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021.

AGZZ



**ANEXO 1**  
**PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2021**

**Programa anual de trabajo 2021**  
**Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León**

9 de 20

*Heil/4/11*

**Fecha de elaboración:**  
Enero de 2021

*OB*

**Elaboró:** Dirección General

*[Handwritten signature]*



## Índice

- 1.- Objetivo -----
- 2.- Introducción -----
- 3.- Cobertura -----
- 4.- Programación -----
- 5.- Contenidos propios -----
- 6.- Contenidos Externos -----
- 7.- Radio -----
- 8.- Ingresos adicionales -----
- 9.- Redes sociales -----

### 1.- Objetivo

Establecer las políticas, directrices, lineamientos y ejes rectores que habrán de regir el programa general de trabajo en el Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León para el año 2021.

### 2.- Introducción

Los retos que presenta la nueva normalidad originada con motivo de la pandemia generada por el virus Covid-19, implica para nuestros medios de comunicación adaptarnos y estar mejor preparados para cumplir nuestra misión como organismos públicos.

10 de 20

La visión en este año 2021, es fortalecer al Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León a través de una programación que llegue a todos los hogares del Estado, del país y del mundo mediante la radio, la televisión abierta, sistemas de cable, y las plataformas de distribución que ofrezcan las nuevas tecnologías.

También debemos lograr que nuestras producciones se mantengan siempre a la vanguardia en contenidos y formato, y obtengan mayor reconocimiento nacional e internacional

Nuestra meta es ampliar la cobertura para llevar más contenidos de calidad a todos los rincones del país y del mundo

The A/1/1  
 [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



En el año 2020 el Sistema se encontraba con un grave retraso en el cumplimiento con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, organismo regulador en materia de concesiones de radio y televisión.

- En los meses de Octubre y Diciembre se dio cumplimiento al Artículo 86 de la citada ley;
- Se constituyó el nuevo Consejo Consultivo Ciudadano para el periodo 2020-2022;
- Se aprobaron los Mecanismos de Independencia Editorial, Participación Ciudadana y Expresión de Diversidades Ideológicas , Étnicas y Culturales en los contenidos del Sistema; y
- Se concluyó ante el IFT el trámite para ampliar la zona de cobertura de la estación XHMNL-TDT Canal 28 (554-560 MHZ) cuya localidad a servir es Monterrey, a fin de prestar el servicio de televisión digital en todo el Estado con esta frecuencia, con la ventaja adicional de carácter administrativo de contar solo con un título de concesión.

Estos logros permiten realizar el proyecto de ampliación de cobertura territorial en el año 2021, al estar en regla ante la autoridad competente.

11 de 20

### 3.- Cobertura

Lograr ampliar la cobertura para que nuestra señal logre llegar a todos los municipios del estado de Nuevo León y a nivel nacional e internacional.

2020		2021	
<b>TV</b> 1 Estación Mty 23 Regionales 94% Población	<b>Radio</b> 2 Estaciones Mty 7 Regionales	<b>TV</b> 1 Estación Mty 34 Regionales 100% Población	<b>Radio</b> 3 Estaciones Mty 12 Regionales

Para esta ampliación se solicitó al Instituto Federal de Telecomunicaciones:

*Thi A/L*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



- 6 Concesiones de Radio en los municipios de General Ignacio Zaragoza, Mier y Noriega, General Bravo, Bustamante, Aramberri y Monterrey;
- 11 Estaciones complementarias para el Canal 28 en las localidades de sombra; y
- Permiso de integración del Canal 28.3 para transmitir el programa "Aprende en Casa" nivel Primaria, adicional al 28.2.

#### 4.- Programación

Nuestra pantalla es una ventana de producciones propias y externas cuya calidad y valores de producción han repercutido positivamente en su imagen y posicionamiento frente a nuestra audiencia.

El objetivo del Sistema es buscar estar siempre a la vanguardia y abrir espacios que expresen calidad, inclusión, diversidad y que aporten a la construcción de la ciudadanía.



12 de 20

#### 5.- Contenido

Creación de contenidos originales y locales, en diversos formatos y géneros como documentales, revista, turismo y gastronomía que refuercen la identidad de los habitantes de Nuevo León y que se exporten a nivel nacional e internacional.



**Capitán telo Cuento**



**Documental  
 La Pandemia que nos cambio**



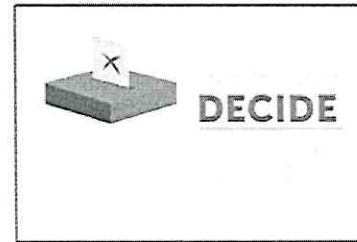
**Te invito un cafecito**



**Palabra de mujer**



**Siento 28 BPM**



**Elecciones 2021**

También se impulsarán alianzas para desarrollar coproducciones e intercambio de contenidos con asociaciones nacionales e internacionales, con estos contenidos el Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León fortalece su programación, dando así un equilibrio con la producción propia.



**CONAPRED Series para prevenir la discriminación**



**NHK Japón Naturaleza y Animes**



**TAL Latinoamérica, Turismo, Infantiles, Documentales, Series, Novelas**



**Fundación Japón, Series Juveniles, Documentales**



**DW Alemania, Reportajes, Ciencia, Revista**



**Vientos Culturales, Series Infantiles**

*Handwritten notes in blue ink on the left margin.*

*Large handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten initials 'SM' in blue ink.*



## 6.- Radio

Implementar la renovación de la programación con espacios infantiles, de valores, de historia, musicales de diversos géneros y música clásica.

Llevar a cabo la actualización de la imagen de la estación 102.1 FM Radio Nuevo León, tal como se aprecia a continuación:



Realizar el equipamiento de las 7 estaciones regionales de Vive FM, y adquirir 7 transmisores de radio instalados en los municipios de Anáhuac, Sabinas, Cerralvo, Montemorelos, Linares, Galeana y Doctor Arroyo.

14 de 20

## 7.- Ingresos adicionales

Durante el año 2021, fomentaremos la potencialización de los patrocinios, a través de la búsqueda de opciones alternas para la obtención de ingresos adicionales que nos permite la ley de la materia, promoviendo en todo tiempo apoyar la reactivación económica de comerciantes y negocios de Nuevo León que han sufrido una fuerte crisis derivada de la situación sanitaria que actualmente impera en el Estado, mediante los siguientes alternativas:

- Servicios de producción y de infraestructura tanto al sector público como privado;
- Patrocinios;
- Intercambio;
- Donaciones; y
- Convenios Coinversión.

*Thi. 11/11*

*Opus*

*9*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



## 8.- Redes sociales

Desarrollar acciones oportunas para fortalecer nuestra audiencia de redes sociales a través de la generación de contenidos digitales especialmente para internet y así abarcar dos diferentes segmentos poblacionales:

- Los que consumen radio y televisión tradicional
- Los que consumen contenidos por internet

**Atentamente.-**  
**La Directora General del Sistema de**  
**Radio y Televisión de Nuevo León**

  
**C. Susana Valdés Levy**

15 de 20

LOS PRESENTES ANEXOS CORRESPONDEN AL ACTA 1/ORDINARIA/2021 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021.



**ANEXO 2**  
**CUARTO INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA 2020**

Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del 2020  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
 (Pesos)

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE NUEVO LEON

Concepto	Cuarto Trim. 2020	Cuarto Trim. 2019	Concepto	Cuarto Trim. 2020	Cuarto Trim. 2019
<b>INGRESO Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTO Y OTRAS PERDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	\$1,063,556	\$2,208,834	Gastos de Funcionamiento	\$71,196,017	\$73,245,346
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	1,063,556	2,208,834	Servicios Personales	58,971,778	59,448,990
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.	\$77,176,910	\$161,905,697	Materiales y Suministros	1,734,155	1,065,460
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Servicios Generales	12,492,084	12,730,896
Transferencias, Asignaciones Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.	77,176,910	161,905,697	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$790,993	\$53,900
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$78,240,466</b>	<b>\$164,114,531</b>	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	790,993	53,900
			<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$71,969,010</b>	<b>\$73,299,246</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$6,251,456</b>	<b>\$90,815,285</b>

Informe de Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del 2020  
 Estado de Situación Financiera  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Pesos)

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE NUEVO LEON

Concepto	Cuarto Trim. 2020	Anual 2019	Concepto	Cuarto Trim. 2020	Anual 2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PA SIVO</b>		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	605,158	1,122	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	1,239,726	2,330
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	23,975	34,698	Otros pasivo a corto plazo	1,914	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	90,388,223	90,372,823	<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>\$1,241,640</b>	<b>\$2,330</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$91,017,356</b>	<b>\$90,408,643</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
Activo No Circulante			<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$1,241,640</b>	<b>\$2,330</b>
Bienes Muebles	7,593,443	462,872	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Activos Intangibles	542,475	0	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	\$0	\$0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	( 844,894)	( 53,900)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	\$97,066,740	\$90,815,285
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>\$7,291,024</b>	<b>\$408,972</b>	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	6,251,456	90,815,285
			Resultados de Ejercicios Anteriores	90,815,285	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$97,066,740</b>	<b>\$90,815,285</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$98,308,380</b>	<b>\$90,817,615</b>	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>\$98,308,380</b>	<b>\$90,817,615</b>

LOS PRESENTES ANEXOS CORRESPONDEN AL ACTA 1/ORDINARIA/2021 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021.



**ANEXO 3  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2021**

**INGRESOS**

FF	CRI	CONCEPTO	PRESUPUESTO
601	911	APORTACIONES ESTATALES	58,720,293
601	911	APORTACIONES ESTATALES	15,456,864
401	811	INGRESOS PROPIOS	250,000
<b>TOTAL</b>			<b>74,427,157</b>

**EGRESOS**

17 de 20

	CONCEPTO	PRESUPUESTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	57,268,293
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,066,263
3000	SERVICIOS GENERALES	15,092,601
<b>TOTAL</b>		<b>74,427,157</b>

74,427,157

LOS PRESENTES ANEXOS CORRESPONDEN AL ACTA 1/ORDINARIA/2021 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021.



**ANEXO 4**  
**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2021**

21101	Materiales y útiles de oficina	144,000.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	44,000.00
21601	Material de limpieza	150,000.00
22101	Productos alimenticios para el personal	53,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	12,000.00
24401	Madera y productos de madera	60,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	15,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	713,213.00
24801	Materiales complementarios	25,500.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	89,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	20,250.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	58,500.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	475,000.00
27101	Vestuario y uniformes	48,000.00
27401	Productos textiles	6,000.00
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	6,000.00
29101	Herramientas menores	54,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	64,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	24,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,800.00
31201	Servicio de gas	12,000.00
31401	Servicio telefónico convencional	0.00
31501	Servicio de telefonía celular	96,000.00
31601	Servicio de radiolocalización	5,034,792.00
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	47,740.00

18 de 20

LOS PRESENTES ANEXOS CORRESPONDEN AL ACTA 1/ORDINARIA/2021 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021.



**ANEXO 4**  
**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2021**

31801	Servicio postal	6,000.00
31901	Servicios integrales de telecomunicación	0.00
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	78,000.00
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,500.00
32701	Patentes, regalías y otros	13,920.00
32902	Arrendamientos para eventos	40,000.00
33101	Servicios legales, de contabilidad, de auditoría y relacionados	0.00
33301	Servicios relacionados con certificación de procesos	370,000.00
33601	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	135,000.00
33801	Servicios de vigilancia	204,624.00
33904	Servicios profesionales de comunicación	2,775,000.00
34101	Servicios bancarios y financieros	3,600.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1,710,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	223,000.00
35705	Instalación, reparación, mantenimiento de equipo especializado inmuebles	1,151,094.08
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	858,144.00
37101	Pasajes aéreos	6,000.00
37201	Pasajes terrestres nacionales	14,700.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	75,000.00
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	539,401.92
38101	Gastos de ceremonial	50,000.00
39201	Impuestos y derechos	150,000.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	4,500.00
39801	Impuesto sobre nóminas	1,452,000.00
39901	Otros servicios generales	40,585.00
		<b>17,158,864.00</b>

19 de 20

*7 de A 111*

*Opinion*

*Handwritten signatures and initials in blue and purple ink.*

LOS PRESENTES ANEXOS CORRESPONDEN AL ACTA 1/ORDINARIA/2021 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021.

*Handwritten initials in blue ink.*



**ANEXO 5**  
**MANUAL DE CONTABILIDAD DEL SRTVNL**

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO**  
**LEÓN**

20 de 20

*7 de 11*  
*[Signature]*

*[Signature]*

LOS PRESENTES ANEXOS CORRESPONDEN AL ACTA 1/ORDINARIA/2021 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021.

*[Signature]*